

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

INFORME DE EVALUACIÓN

Asunción, 7 de octubre de 2024

Ref.: Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 440.250.

Señor Presidente:

Me dirijo a Usted, con referencia a la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 440.250, para informarle cuanto sigue:

Que, al acto de apertura de sobres realizado en fecha 4 de octubre de 2024; se presentó la siguiente empresa aseguradora: 1) **PRINTEC S.A.** – RUC 80018668-0 según consta en Acta de Apertura de Sobres.

Que, **PRINTEC S.A.** presentó Constancia SIPE N° 1814254, cuyo contenido ha sido verificado en el Sistema de Informaciones de Contrataciones Pública (SICP).

Que, primeramente, fue cotejada la documentación de carácter sustancial solicitada e indicada en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC); y su cumplimiento por parte de la empresa participante se observa en el siguiente cuadro:

	EMPRESA
DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES PERSONAS JURIDICAS	PRINTEC S.A.
Formulario de Oferta – Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente manifiesto que la empresa oferente, Cumple con la provisión de los documentos sustanciales respetando el formato establecido, por lo tanto, se ajusta sustancialmente a los documentos de la licitación.

Que, el Sistema de Adjudicación de la presente Licitación de Menor Cuantía Nacional es por el total.

Que, luego se procedió a cargar el cuadro comparativo de ofertas (**CUADRO I**) según la Planilla de Precios presentadas por la empresa participante.

Certificado de Producto y Empleo Nacional - Margen de preferencia:

Que, PRINTEC S.A. no presentó Certificado de Origen Nacional al momento de la apertura de sobres oferta, igualmente no consta en el portal del Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Que, la aplicación del Margen de Preferencia para productos y servicios nacionales, no corresponde en este caso, considerando que se cuenta con una sola firma oferente y el bien ofertado es importado.

Que, a continuación, se presenta el monto total de la oferta recibida:

Orden	Empresa oferente	Monto total ofertado
1	PRINTEC S.A.	373.000.000.-

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Que, fue seleccionada provisoriamente como la oferta más baja, la presentada por la firma PRINTEC S.A.

Análisis del precio ofertado:

Que, se analizó el precio ofertado en virtud a lo dispuesto en el Artículo 4° de la Resolución DNCP N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN EN EL MARCO DE LA LEY 7021/22”; donde el precio unitario ofertado (**Ítem 1**) por la firma **PRINTEC S.A.**, no presenta una diferencia superior al veinticinco por ciento (25%) por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15%) por encima del precio unitario referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a licitación.

Calificación legal. Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40:

Que, el oferente seleccionado **PRINTEC S.A.**, ha indicado bajo fe de juramento en el Formulario de Ofertas, generado electrónicamente a través del SICP; que, no se halla comprendido en limitaciones y/o prohibiciones para contratar con el Estado, según lo establecido en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario.

Que, a los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en la legislación mencionada en el párrafo anterior, se realizó el siguiente análisis de acuerdo a lo establecido en el PBC:

Requisitos de verificación	PRINTEC S.A.
Verificación que los oferentes hayan proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	Proveyó Formulario debidamente firmado c/ DDJJ.
Verificación en los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en los registros del personal de la convocante.
Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	No se encontraron los datos del oferente y los representantes en la Base de Datos del SINARH disponible en la institución.
Verificación de que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de “Sanciones a Proveedores” del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	Proveyó Formulario de Declaración de personas y los mismos no se encuentran comprendidos en los presupuestos de los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

Que, posteriormente se verificó que el oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.**, haya proveído la documentación que avale el cumplimiento de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme al **Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación (PBC)**, así como los otros documentos legales solicitados a presentar con la oferta.

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”



“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Que, se detalla a continuación, el cumplimiento de la presentación de los documentos legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

REQUISITOS DOCUMENTALES	PRINTEC S.A.	Cumple/No Cumple
1. Formulario de oferta.	Presenta	Cumple
2. Garantía de mantenimiento de oferta.	Presenta	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Presenta	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica	No aplica
5. Certificado de cumplimiento tributario.	Presenta	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Presenta	Cumple
7. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios.	Presenta	Cumple
8. Documentos legales		
8.1. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	PRINTEC S.A.	Cumple/No Cumple
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Presenta	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Presenta	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Presenta	Cumple
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Presenta	Cumple
Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.	PRINTEC S.A.	Cumple/No Cumple
Balance General (AÑOS 2021, 2022 y 2023).	Presenta	Cumple
Estado de Resultados (AÑOS 2021, 2022 y 2023).	Presenta	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, que avalen la experiencia requerida - (de los: últimos 3 (tres) años cerrados: 2020-2021-2022). de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia Requerida.	Presenta	Cumple
Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (2º semestre/año 2020 o anteriores).	Presenta	Cumple
3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Presenta	Cumple
Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Presenta	Cumple

Visión: "Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad"

CARDU MAESKÉN
Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Presenta	Cumple
Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Presenta	Cumple
Autorización del Fabricante.	Presenta	Cumple

Que, verificada las documentaciones presentadas por la firma oferente **PRINTEC S.A.** se concluye que Cumple con el suministro de los requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación, conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones (Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación y Otros documentos solicitados a presentar con la oferta.)

Que, siguiendo los criterios de evaluación, se analiza la capacidad financiera del oferente seleccionado con el precio total más bajo:

Capacidad Financiera:

Que, fue verificada la Capacidad Financiera del oferente seleccionado, **PRINTEC S.A.:**
Ratios financieros - PRINTEC S.A.:

	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Promedio
Ratio de liquidez				
Activo corriente/Pasivo corriente	1,20	2,06	1,98	1,75
Endeudamiento				
Pasivo total/Activo total	0,62	0,55	0,45	0,54
Rentabilidad				
Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	1,49	3,98	4,48	3,32

Datos de los Estados Contables - (Gs.)

	Año 2021	Año 2022	Año 2023
Activo corriente	15.984.422.830	23.072.342.016	25.384.678.610
Activo total	22.902.461.074	31.552.195.685	35.269.304.239
Pasivo corriente	13.277.641.043	11.212.675.791	12.840.970.477
Pasivo total	14.308.840.096	17.391.184.883	15.921.285.942
Utilidad del ejercicio	2.085.950.004	5.567.389.822	6.278.662.278
Capital	1.400.000.000	1.400.000.000	1.400.000.000

Indicadores mínimos requeridos:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. - Cumple

b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. - Cumple

c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*

El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2021; 2022; 2023)

PRINTEC S.A. - Cumple

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Por lo expresado en el cuadro superior, **PRINTEC S.A.** Cumple con la Capacidad Financiera requerida.

Experiencia requerida:

Se verificaron las documentaciones proporcionadas por el oferente seleccionado que demuestren su cumplimiento con los requisitos de experiencia:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
Deberán contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años en el mercado, en el rubro de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, a ser verificadas con la presentación de la Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada.	Copia de Patente Comercial que avale la antigüedad solicitada (1º semestre/año 2020 o anteriores).	Cumple
Deberán presentar como mínimo 3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, emitidas por Empresas y/o Instituciones Públicas o privadas, que avalen la experiencia de la empresa oferente.	3 (tres) Cartas de Referencia de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple
Demostrar la experiencia en Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras, con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 3 (tres) años cerrados (2021-2022-2023). en PROMEDIO.	Copia de facturaciones y/o recepciones finales de Venta de equipos informáticos y/o fotocopiadoras.	Cumple

Por lo verificado, **PRINTEC S.A.**, Cumple con la Experiencia requerida.

Capacidad técnica:

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio	PRINTEC S.A.
El oferente deberá presentar Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Declaración Jurada donde manifieste contar con la infraestructura técnica para la entregar los bienes solicitados y el personal idóneo para, capacitación al usuario, asesoramiento técnico y de instalación de los bienes solicitados.	Cumple
El oferente deberá certificar o dar constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Certificado o constancia de que la marca ofertada cuenta con CAS (Centro Autorizado de Servicios) en la República del Paraguay.	Cumple
El oferente deberá contar con Servicio Técnico certificado en la marca ofertada; Para ello El oferente deberá presentar con su oferta el Plantel de al menos dos (2) Técnicos que deberán poseer certificaciones de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca ofertada, emitidas por el representante de la marca en la República del Paraguay.	Certificados de dos (2) Técnicos de especialización o cursos en reparación y mantenimiento sobre las máquinas de igual marca a la ofertada, emitidas por el representante de la marca en la república del Paraguay.	Cumple

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



Misión: “Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho”.

Que, por lo cotejado, **PRINTEC S.A.**, Cumple con la Capacidad Técnica requerida.

Análisis del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas:

Que, se verificaron las especificaciones técnicas del equipo ofertado por la firma **PRINTEC S.A.**, Marca: **Kyocera** Modelo: **Ecosys MA5500ifx**, según catálogo proveído por el oferente, y se determina que Cumple con lo solicitado en el PBC.

Que, se cuenta con disponibilidad presupuestaria para la eventual adquisición hasta el monto de Gs. 373.425.200.- según CDP N° 115/2024.

Que, en base a la evaluación realizada, es recomendación de esta Dirección General, Adjudicar a la firma **PRINTEC S.A.**, la provisión de fotocopiadoras multifuncionales en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024 “Adquisición de Fotocopiadoras” ID 440.250, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos económicos, legales y técnicos; y ser convenientes a los intereses de la Institución, de acuerdo al siguiente detalle:

PRINTEC S.A.						
Ítem	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Fotocopiadora Multifuncional	25	Kyocera	Japón	14.920.000	373.000.000
TOTAL						373.000.000.-

Salvo mejor parecer, es mi informe.



Lic. Ricardo Vaesken Ferrer

Director General
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados

Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”.



*Congreso Nacional
H. Cámara de Diputados*

Institución: HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Modalidad: Menor Cuantía Nacional MCN N° 05/2024
Nombre del llamado: Adquisición de fotocopiadoras
ID 440.250

CUADRO I Cuadro Comparativo de Ofertas

PRINTEC S.A.							
Ítems	Código de catálogo	Descripción	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44101501-002	Fotocopiadora Multifuncional	25	Kyocera Ecosys MA5500ifx	Japón	14.920.000	373.000.000
Total						373.000.000	

RICARDO VAESKEN F.
General
Director de Contratación
Unidad Operativa de Contratación
Honorable Cámara de Diputados